

Acta de Sesión DL-936/2016

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las doce horas del día ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez

Directores Suplentes: Francisco Humberto Castaneda
Mauricio Arturo Vilanova

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- IX. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-936/16.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-935/16 de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11229/16

A solicitud del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2016-FANTEL915-47-FISDL "SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL CASA MAYA, ETAPA 2, MUNICIPIO DE CALUCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE" CÓDIGO 317910; según detalle siguiente:

Contratista : CONSITERRA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: ERIC ALEXANDER ALFARO AMAYA.
Plazo Ofertado : CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO.
Fuente : 91 - 5 FONDOS FANTEL.
Financiera :

PROYECTO	MONTO EVALUADO(\$)	MONTO OFICIAL FISDL(\$)	% RELACIÓN OFER / OFIC
"SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL CASA MAYA, ETAPA 2, MUNICIPIO DE CALUCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE" CÓDIGO 317910.	\$263,730.42	\$263,806.88	-0.03%

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

solicitado.

b. CAD-11285/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del proyecto 259980 por \$460,461.34 lo que implica disminución en el monto del Paquete de Proyectos No. 14 del Programa 27- Inversión en Capital Físico (ICF)-Programa Desarrollo Zona Norte financiado con la fuente de financiamiento 19C- PROG.DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 22
SESIÓN DL-936/16

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Modificaciones realizadas	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
259980	Introducción de Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural Cantón Oratorio, Caserío Centro.	Cabañas/ Ilobasco/ Oratorio	\$630,521.71	(\$2,362.84)	628,158.87	(\$460,461.34)	-73.02	El monto a disminuir es debido a que el contrato del realizador del proyecto fue caducado.
Totales						(\$460,461.34)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11285/16	\$472,005.56	\$4,061,054.80	(\$460,461.34)	\$4,072,599.02
Totales :	\$472,005.56	\$4,061,054.80	(\$460,461.34)	\$4,072,599.02

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11286/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Disminución en el monto del paquete de proyectos No. 8 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado FISDL	Monto Adjudicado FISDL	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
319880	FORMULACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INTRODUCCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MOZOTE Y CASERÍOS ALEDAÑOS, MUNICIPIOS DE ARAMBALA Y MEANGUERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	Morazán/ Meanguera/	\$120,533.00	\$119,058.65	(\$1,474.35)	-1.22	Disminución del monto, ya que el adjudicado es menor al asignado. Esta disminución genera disponibilidad de la fuente de financiamiento



A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11286/16	\$120,533.00	\$16,305.45	(\$1,474.35)	\$135,364.10
Totales :	\$120,533.00	\$16,305.45	(\$1,474.35)	\$135,364.10

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11287/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Eliminación de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 8 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Basica-2016., según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
330360	FORMULACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR BÁSICA CANTÓN SAN SEBASTIÁN	San Miguel/ Sesori	Con el objetivo de invertir los fondos asignados a estos proyectos durante el presente ejercicio fiscal, se considera pertinente eliminar este proyecto, el cual será financiado el próximo año.	\$16,305.45	\$0.00	\$16,305.45
Total Proyectos			1	\$16,305.45	\$0.00	\$16,305.45

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11287/16	\$120,533.00	\$16,305.45	(\$16,305.45)	\$120,533.00
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-11286/16	\$0.00	\$0.00	(\$1,474.35)	(\$1,474.35)
Totales :	\$120,533.00	\$16,305.45	(\$17,779.80)	\$119,058.65

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-11288/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 6 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en



Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado FISDL	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
322450	MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE CALLE A CANTÓN LOS AMATES	Chalatenango/ San Isidro Labrador	\$132,244.26	\$5,134.51	(\$127,109.75)	-0.96	Con el objetivo de invertir los fondos asignados a estos proyectos durante el presente ejercicio fiscal, se considera pertinente disminuir el monto de realizador de este proyecto, el cual será financiado el próximo año.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11288/16	\$248,569.35	\$534,297.94	(\$127,109.75)	\$655,757.54
Totales :	\$248,569.35	\$534,297.94	(\$127,109.75)	\$655,757.54

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

f. CAD-11296/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyectos y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 08J-BID 2881/OC-ES-Programa Prevención de La Violencia-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
337930	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FOOTBALL N° 2 DE LA COLONIA ZACAMIL	San Salvador / Mejicanos	\$350,603.22	\$350,603.22
337940	OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN PARQUE COMUNIDAD TINETTI	San Salvador / San Salvador	\$218,603.56	\$218,603.56
Total Proyectos		2	\$569,206.78	\$569,206.78

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11296/16	\$41,822.61	\$773,916.93	\$569,206.78	\$1384,946.32
Totales :	\$41,822.61	\$773,916.93	\$569,206.78	\$1384,946.32

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

g. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Modificación de los contratos siguientes:

1. Contrato N° FISDL/19CAGSAN-R/31734.0-2016, "Introducción de agua potable y saneamiento básico en caserío El Triunfo, del cantón Guayapa arriba, caserío Las Brisas y lotificación La Española del cantón Guayapa abajo, caserío La Faya, Las Tablas, El Escondido, El Iscanal, El Carmen y colonia San Judas del cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán; y
2. Contrato N° FISDL/ BID 2358R/26204.0-2015, "Ampliación y mejoramiento de cuatro sistemas de agua potable", municipio de Comalapa, departamento de Chalatenango.

Lo anterior para cumplir con lo establecido en el Manual Operativo del Programa de agua y saneamiento Rural, apartado 8.5.1, los desembolsos de avances serán efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuando se haya ejecutado y justificado el 80% del anticipo o avance. Tomando en cuenta que a la fecha no se ha alcanzado la liquidación del 80% del último desembolso recibido de parte del BID para la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES correspondiente al Programa de Agua y Saneamiento Rural y el compromiso del FISDL de solicitar estos fondos antes que finalice el año 2016.

El detalle de las modificaciones entre fuentes de financiamiento de los contratos descritos es el siguiente:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 22
SESIÓN DL-936/16

INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN CASERIO EL TRIUNFO, DEL CANTON GUAYAPA ARRIBA, CASERIO LAS BRISAS Y LOTIFICACION LA ESPAÑOLA DEL CANTON GUAYAPA ABAJO, CASERIO LA FAYA, LAS TABLAS, EL ESCONDIDO, EL ISCANAL, EL CARMEN Y COLONIA SAN JUDAS DEL CANTON LA FAYA, MUNICIPIO DE JUJUTLA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, CODIGO N° 317340

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ORIGINAL	MONTO MODIFICADO
19C PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008	\$1,758,467.33	\$1,583,467.33
08G BID 2358/OC-ES OROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	\$ 49,089.36	\$ 224,089.36
06C BCIE- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA 2016	\$ 183,426.20	\$ 183,426.20
CONTRAPARTIDA MUNICIPAL	\$ 177,341.40	\$ 177,341.40
TOTAL	\$2,168,324.29	\$2,168,324.29

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CUATRO SISTEMAS DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE COMLAPA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, CODIGO N°
262040

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ORIGINAL	MONTO MODIFICADO
19C PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008	\$ 0.00	\$ 175,000.00
08G BID 2358/OC-ES OROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	\$1,051,001.36	\$ 876,001.36
06C BCIE- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA 2016	\$ 100,489.73	\$ 100,489.73
CONTRAPARTIDA MUNICIPAL	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$1,151,491.09	\$1,151,491.09

Lo anterior conlleva el ajuste en los respectivos paquetes de proyectos donde están incluidos estos proyectos, así como la generación de los respectivos CADs y refuerzos respectivos, los cuales son anexos a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL/ISB

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1018/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°266, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.



A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°266:

Disminuciones por transferencia:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original Aprobado A	Modificaciones anteriores B	Disminución Solicitada C	Nuevo Monto Disponible del proyecto D=A-B-C
11289	266	221310	Inversión San Matías	La Libertad/ San Matías	\$138,490.47	\$65,932.02	\$17,145.00	\$55,413.45
			Totales:		\$138,490.47	\$65,932.02	\$17,145.00	\$55,413.45

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos A	Monto contrapartida en efectivo y/o Remanentes B	Monto total del proyecto que se adiciona C=A+B
11290	168	337810	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESCUELA DE MÚSICA JUVENIL/ MARIMBA, TROMBÓN, TROMPETA, CLARINETE, SAX, BOMBO, REDOBLANTE, FLAUTA, BARÍTONO, SAXOFÓN, TIMBALETA	La Libertad / San Matías	\$14,785.00	\$0.00	\$14,785.00
11290	100	337820	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESCUELA DE MÚSICA/BATERÍA, SET DE PLATOS, CONGAS, TUBA, GIRO METÁLICO, PLATOS, SAXOFÓN	La Libertad / San Matías	\$2,360.00	\$0.00	\$2,360.00
			Totales		\$17,145.00	\$0.00	\$17,145.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11281/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de:

- Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33 Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71W-FONDO GENERAL-OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2016, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 22
SESIÓN DL-936/16

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total	Código de Proyecto de Inversión (SIIP)
337800	CONCRETEADO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL FRENTE A CENTRO ESCOLAR, CASERÍO EL TABLÓN, CANTÓN RÍO DE VARGAS, MUNICIPIO DE ULUAZAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	San Miguel / Uluazapa / Río Vargas	\$90,000.00	\$90,000.00	6521
Total Proyectos		1	\$90,000.00	\$90,000.00	

A este proyecto se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

La supervisión del proyecto será aportada por la Alcaldía Municipal por un valor de \$5,400.00.

2. Suscripción del convenio por parte de la Presidenta del FISDL.

Lo anterior, tomando en cuenta que el proyecto con código 323020 forma parte de las obras de infraestructura comunal que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, aprobó mediante el Dictamen No.78 de fecha 26 de noviembre de 2015 lo siguiente: "Apoyar financieramente la inversión en proyectos de infraestructura en los Departamentos de San Miguel, Santa Ana y Sonsonate, a través de la ejecución de 3 proyectos de inversión"; para lo cual se destinó un presupuesto de \$189,900.00.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11281/16	\$50,000.00	\$49,900.00	\$90,000.00	\$189,900.00
Totales :	\$50,000.00	\$49,900.00	\$90,000.00	\$189,900.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



c. CAD-11282/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado FISDL	Monto Adjudicado FISDL	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
313410	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR CASERÍO ISLETAS, CANTÓN JOYA DEL MATAZANO	Morazán/ Yamabal/ Joya Del Matazano	\$247,214.72	\$247,044.20	(\$170.52)	-0.06	Disminución del monto, ya que el adjudicado es menor al asignado. Esta disminución genera disponibilidad de la fuente de financiamiento

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11282/16	\$247,214.72	\$0.00	(\$170.52)	\$247,044.20
Totales :	\$247,214.72	\$0.00	(\$170.52)	\$247,044.20

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11283/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 4 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado FISDL	Monto Adjudicado FISDL	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
319530	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SERVICIOS SANITARIOS EN CENTRO ESCOLAR URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS	San Salvador/ Soyapango/ Soyapango	\$24,105.17	\$22,883.07	(\$1,222.10)	-5.06	Disminución del monto, ya que el adjudicado es menor al asignado.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

11 de 22
SESIÓN DL-936/16

324230	REMODELACIÓN DE CANCHA EL COCO, CANTÓN EL PIMENTAL	La Paz/San Luis Talpa/El Pimental	\$213,494.36	\$209,428.25	(\$4,066.11)	-1.90	Esta disminución genera disponibilidad de la fuente de financiamiento
Total:			\$237,599.53	\$232,311.32	(\$5,288.21)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11283/16	\$46,310.73	\$690,366.97	(\$5,288.21)	\$731,389.49
Totales :	\$46,310.73	\$690,366.97	(\$5,288.21)	\$731,389.49

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-11284/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 7 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado FISDL	Monto Adjudicado FISDL	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
324180	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD ROBERTO EDMUNDO GONZÁLEZ LARA	Usulután/Santiago de María	\$284,803.33	\$269,752.74	(\$15,050.59)	-5.28	Disminución del monto, ya que el adjudicado es menor al asignado. Esta disminución genera disponibilidad de la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11284/16	\$28,000.00	\$501,467.92	(\$15,050.59)	\$514,417.33
Totales :	\$28,000.00	\$501,467.92	(\$15,050.59)	\$514,417.33

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



f. CAD-11291/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 6 del Programa 33-(icf)-Inversion En Infraestructura financiado con la fuente de financiamiento 06C-Bcie-Infraestructura Social Basica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de pobreza	Monto FISDL	Monto Total
337900	PAVIMENTACIÓN TIPO CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMOS DE CALLES DE CANTÓN SANTA CRUZ, CANTÓN EL TABLÓN Y CANTÓN VIRGINIA	Usulután/ Berlín / El Tablón	Con la ejecución de este proyecto se contribuirá con el mejoramiento del acceso vial de este municipio	Alta	\$162,982.70	\$162,982.70
Totales : Proyectos			1		\$162,982.70	\$162,982.70

A este proyecto se le aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

La contrapartida en especies para el proyecto 337900 será por \$27,900 y corresponde a la contrapartida en especies del proyecto.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11291/16	\$248,569.35	\$534,297.94	\$162,982.70	\$945,849.99
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-11288/16	\$0.00	\$0.00	(\$127,109.75)	(\$127,109.75)
Totales :	\$248,569.35	\$534,297.94	\$35,872.95	\$818,740.24

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

g. CAD-11292/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 2



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 22
SESIÓN DL-936/16

del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
337880	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN DIFERENTES ZONAS DE SAN ANTONIO LOS RANCHOS	Chalatenango/ San Antonio Los Ranchos /	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 44 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica, incrementando la cobertura en 11.37%; y alcanzando una cobertura total del 68.48% de las familias registradas según el Censo de 2007.	Severa	\$41,102.87	\$1,455.89	\$42,558.76
337890	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍOS SAN PABLO, LOS ROSA Y LOS BLANCO, CANTÓN JOYA DEL MATAZANO	Morazán / Chilanga/Joya Del Matazano	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 66 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica, incrementando la cobertura en 11.3%; y alcanzando una cobertura total del 91.43% de las familias registradas según el Censo de 2007.	Alta	\$122,076.11	\$6,181.49	\$128,257.60
Total Proyectos			2		\$163,178.98	\$7,637.38	\$170,816.36

A este proyecto se le aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

La contrapartida en especies para el proyecto 337880 es por \$2,800 y para el proyecto 337890 es por \$6,644.27 y corresponde la formulación de las carpetas técnicas.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11292/16	\$183,340.83	\$304,475.72	\$163,178.98	\$650,995.53
Totales :	\$183,340.83	\$304,475.72	\$163,178.98	\$650,995.53



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

h. CAD-11293/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 4 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
334470	MEJORAMIENTO DE CENTRO ESCOLAR CASERÍO CAPITÁN LAZO	Usulután / Usulután / Capitán Lazo	\$17,906.43	\$656.27	\$18,562.70
337910	MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL EN CANTÓN MAYUCAQUÍN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	San Miguel / San Miguel	\$20,547.15	\$1,171.91	\$21,719.06
337920	CIERRE PERIMETRAL EN CANCHA NÚMERO 2 DE LA COLONIA MILAGRO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	San Miguel / San Miguel	\$21,953.49	\$1,328.17	\$23,281.66
Total Proyectos		3	\$60,407.07	\$3,156.35	\$63,563.42

A estos proyectos se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

La contrapartida en especies para el proyecto 334470 es por \$1,200.00; para el proyecto 337910 es por \$1,000.00 y; para el proyecto 337920 es por \$1,000.00; los tres corresponden al pago de la supervisión del proyecto. El monto de contrapartida en especies más el monto de contrapartida en efectivo equivalen al 10% del monto de la ejecución de la obra.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

15 de 22
SESIÓN DL-936/16

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11293/16	\$46,310.73	\$690,366.97	\$60,407.07	\$797,084.77
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-11283/16	\$0.00	\$0.00	(\$5,288.21)	(\$5,288.21)
Totales :	\$46,310.73	\$690,366.97	\$55,118.86	\$791,796.56

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

i. CAD-11295/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 25 del Programa 25-(ICF)-Apoyo al Desarrollo Local financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Modificaciones anteriores	Transferencia Al C2	Monto Actual	Devolución	%	Justificación
221430	Inversión Nuevo Cuscatlán	La Libertad/ Nuevo Cuscatlán	\$104,532.54	\$98,458.35	\$6,074.19	\$0.00	\$1,313.52	1.25	Devolución de transferencia realizada al Componente 2, que no fue utilizada, y que servirá para completar pago de proyecto 337120 en el componente 1.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11295/16	\$109,759.17	(\$11,300.79)	\$1,313.52	\$99,771.90
Totales :	\$109,759.17	(\$11,300.79)	\$1,313.52	\$99,771.90

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

j. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente:



1. Modificar el Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de Santa Rosa Guachipilín, Departamento de Santa Ana, en las cláusulas CUARTA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL; y QUINTA: PLAZO, de la siguiente forma:

Clausula Actual	Clausula
<p>CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL:</p> <p>EL GOBIERNO MUNICIPAL será facilitador y responsable de los diferentes procesos y actividades del ciclo de proyectos, que conlleven a la ejecución del Programa Comunidades Solidarias Rurales, sobre la base de lo estipulado en el presente Convenio y se compromete a lo siguiente:</p> <p>Numeral ocho:</p> <p>Iniciar el proceso de contratación para la ejecución y la supervisión del proyecto, a más tardar NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO y finalizarlo a más tardar CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, ambas condiciones contadas a partir de la fecha de la firma de este convenio. De llegarse a comprobar retrasos en lo anterior, imputables al GOBIERNO MUNICIPAL, EL FISDL podrá solicitar el reintegro total de los fondos transferidos.</p> <p>CLÁUSULA QUINTA: PLAZO:</p> <p>El plazo del presente convenio será por TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS CALENDARIOS, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.</p>	<p>CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL:</p> <p>EL GOBIERNO MUNICIPAL será facilitador y responsable de los diferentes procesos y actividades del ciclo de proyectos, que conlleven a la ejecución del Programa Comunidades Solidarias Rurales, sobre la base de lo estipulado en el presente Convenio y se compromete a lo siguiente:</p> <p>Numeral ocho:</p> <p>Iniciar el proceso de contratación para la ejecución y la supervisión del proyecto, a más tardar CIENTO SESENTA (140) DÍAS CALENDARIO y finalizarlo a más tardar TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS CALENDARIO, ambas condiciones contadas a partir de la fecha de la firma de este convenio. De llegarse a comprobar retrasos en lo anterior, imputables al GOBIERNO MUNICIPAL, EL FISDL podrá solicitar el reintegro total de los fondos transferidos.</p> <p>CLÁUSULA QUINTA: PLAZO:</p> <p>El plazo del presente convenio será por SETECIENTOS TREINTA (730) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.</p>

2. Suscripción de la Adenda N° 1 al Convenio de Ejecución por parte de la Presidenta del FISDL.

La ampliación al plazo se debe a que el Gobierno Municipal tuvo retrasos ajenos a su control, ya que el proceso de licitación del Realizador se realizó en dos ocasiones declarándose desierto, por no recibirse ofertas, y que las contrataciones tanto del realizador y supervisor se realizaron hasta noviembre 2016, todo documentado en los anexos de la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA
2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL/AT

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1018/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 4 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 4:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$ (A)	Modificaciones anteriores \$ (B)	Disminución Solicitada \$ (C)	Nuevo monto \$ (D=A-B-C)
11278	1	227780	CIUDAD ARCE GESTIÓN DE RIESGOS	LA LIBERTAD/ CIUDAD ARCE	64,587.38	58,512.08	3,319.30	2,756.00
TOTAL					64,587.38	58,512.08	3,319.30	2,756.00

Disminución de transferencias:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado (\$)	Monto transferido del C1*	Modificaciones anteriores (\$)	Monto Actual (\$)	Disminución Solicitada (\$)	Nuevo Monto (\$)
11278	1	228460	NUEVO CUSCATLÁN GESTIÓN DE RIESGOS	LA LIBERTAD/ NUEVO CUSCATLÁN	17,112.73	11,300.79	27,100.00	1,313.52	(1,313.52)	0.00
Totales:					17,112.73	11,300.79	27,100.00	1,313.52	(1,313.52)	0.00

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
11279	1	337780	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO PARA PERIFONEO Y RADIOS PORTÁTILES	LA LIBERTAD/ CIUDAD ARCE	\$3,319.30	\$0.00	\$3,319.30
TOTAL					\$3,319.30	\$0.00	\$3,319.30



Adiciones por remanentes:

CAD	Paquete	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto remanentes ¹	Monto Total
11280	4	337790	ADQUISICIÓN DE BOMBA DE SUCCIÓN DE AGUA DE CAUDAL ABIERTO	SAN SALVADOR/ SOYAPANGO	\$0.01	\$1,325.00	\$1,325.01
TOTAL					\$0.01	\$1,325.00	\$1,325.01

** Remanentes: significan los recursos de que dispone una municipalidad provenientes de los fondos asignados en las cuentas de ahorro restringida o cuentas corrientes, de los intereses generados por la primera, multas o penalidades ocasionados durante la ejecución de los subproyectos. Este proyecto ha sido creado y registrado conforme al procedimiento para el registro, seguimiento y liquidación de los proyectos del Componente 1 y subcomponentes 2.4 B y 2.5, financiados con otros ingresos generados a partir de los fondos del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales (PFGL) aprobado en sesión DL-890/16 de fecha 14 de enero de 2016.*

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

b. Interna

i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría sobre Evaluación del rubro contable de Disponibilidades del 1 de enero al 31 de agosto de 2016 FISDL. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría sobre Evaluación de la Ejecución del proyecto: Construcción de Letrinas Aboneras en Caseríos Llano del Tapesco, Las Flores, La Bomba, Anchila Centro, El Canoso, El Congo, El Chorizo, Salamar, San Antonio, La Colonia, La Cocosica y El Pedregal, del Municipio de Concepción Batres, Departamento de Usulután, código 309180, financiado con recursos de la fuente 71-K GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No



reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

IX. REALCIONES INTERINSTITUCIONALES
A. PARTICIPACION ACTIVA Y LIMITADA
1. CONVENIOS ESPECIFICOS Y FOCALIZADOS

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1018/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, recomendó al Consejo de Administración aprobar:

1. Adenda 2 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), para el desarrollo de jornadas de capacitación a los gobiernos municipales, financiado con recursos GOES (Fondo General 2014), por un monto de hasta US\$50,000.00 y
2. Suscripción por parte de la Presidenta del FISDL de la adenda correspondiente.

Lo anterior es necesario por la necesidad de incorporar a la población beneficiaria del PFGL, como actores claves en la gestión de riesgos en sus territorios y que el MARN se encuentra conformando la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA), como parte del monitoreo local de fenómeno biológicos y amenazas antrópicas que incrementan la vulnerabilidad en el país y es necesario el fortalecimiento a los mismos, por lo que se necesita ampliar en doce meses más el plazo del Convenio a través de la suscripción de la correspondiente adenda, para así lograr el cumplimiento total de las actividades establecidas en él, El Convenio se modifica de la forma siguiente:



NLE

Antes	Modificación
<p>CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVOS DEL CONVENIO</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Hasta literal c)</p>	<p>CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVOS DEL CONVENIO</p> <p>Objetivos Específicos: se agrega</p> <p>d) Fortalecer las capacidades y equipamiento básico de la Red de Observadores Locales Ambiental (ROLA), para la el monitoreo, transferencia de información y toma de decisiones por la ocurrencia de fenómenos biológicos y amenazas antrópicas contribuyendo en la prevención y/o mitigación de riesgos, dinamizando la participación ciudadana y corresponsabilidad, así como el aumentando la resiliencia de la comunidades.</p>
<p>CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DE LAS PARTES</p> <p>El FISDL se compromete a:</p> <p>Hasta literal g)</p> <p>El MARN se compromete a:</p> <p>Hasta literal f)</p>	<p>CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DE LAS PARTES</p> <p>El FISDL se compromete a: se agrega</p> <p>h) Efectuar procesos de contratación de servicios y/o apoyo logístico para fortalecer las capacidades de los integrantes de la ROLA y adquisición de herramientas básicas para el monitoreo de fenómenos biológicos y amenazas antrópicas, coordinando con el MARN los procesos que de este convenio se generen.</p> <p>El MARN se compromete a: se agrega</p> <p>g) El MARN definirá el proceso de conformación y fortalecimiento de la ROLA y coordinara con el FISDL el apoyo logístico para ejecutar dicho proceso.</p>
<p>CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONVENIO Y CAUSAS DE TERMINACION</p> <p>El presente Convenio tiene un plazo de veinte y cuatro meses a partir de la fecha de su firma por parte de los titulares de ambas instituciones.</p> <p>El presente Convenio podrá darse por terminado por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, o por mutuo acuerdo, para lo cual se requerirá una notificación por escrito entre las partes.</p>	<p>CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONVENIO Y CAUSAS DE TERMINACION</p> <p>El presente Convenio tiene un plazo de treinta y seis meses a partir de la fecha de su firma por parte de los titulares de ambas instituciones.</p> <p>El presente Convenio podrá darse por terminado por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, o por mutuo acuerdo, para lo cual se requerirá una notificación por escrito entre las partes, para lo cual se requerirá una notificación por escrito entre las partes con treinta días de anticipación.</p>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Finalmente la presidenta del FISDL informó a los miembros del Consejo sobre la presentación de un Recurso de Revisión según los siguientes antecedentes:



Esta institución realizó la LICITACIÓN PÚBLICA N° 70/2016-PRSF1JL-45-FISDL correspondiente a la "SELECCIÓN DE REALIZADOR DEL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN SOLEDAD TERRERO, MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL" CÓDIGO 321200. De acuerdo a la RESOLUCIÓN APROBATIVA DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES CAD-11275/16, de fecha uno de diciembre del año dos mil dieciséis, se procedió a la notificación de adjudicación, de la cual ha presentado recurso el señor Luis René Quinteros Díaz, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS QUINTEROS DÍAZ, S.A. DE C.V.

La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en sus Artículos 76, 77 y 78 relacionados establecen que el Recurso de Revisión deberá interponerse en tiempo y forma, con indicación precisa de las razones de hecho y de derecho que lo motivaron y de los extremos que deben resolverse.

En el escrito el señor Luis René Quinteros Díaz, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS QUINTEROS DÍAZ, S.A. DE C.V., expresa que interpone un Recurso de Revisión a la RESOLUCIÓN APROBATIVA DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES CAD-11275/16, de dicha licitación, que le fue notificada. La Ley que rige la materia regula que de toda resolución pronunciada en los procedimientos de contratación regulados por la Ley, que afectaren los derechos de los particulares, procederá el recurso de revisión, interpuesto en tiempo y en forma.

Dicho Recurso de Revisión tiene fecha de siete de diciembre de dos mil dieciséis y fue recibido este día en el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, sobre la RESOLUCIÓN APROBATIVA DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES CAD-11275/16, por tanto, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 76, 77 y 78 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su recurso fue presentado en tiempo y forma, con indicación precisa de las razones de hecho y de derecho que lo motivaron y de los extremos que deben resolverse, por lo que se considera es admisible.

POR TANTO:

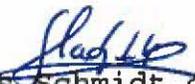
El Consejo de Administración del FISDL admite el Recurso interpuesto y delega y designa a la PRESIDENCIA del Consejo de Administración, para firmar la Resolución de admisión del Recurso



de Revisión interpuestos por el señor Luis René Quinteros Díaz, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS QUINTEROS DÍAZ, S.A. DE C.V., en contra de la RESOLUCIÓN APROBATIVA DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES N°.CAD-11275/16, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA 70/2016-PRSF1JL-45-FISDL correspondiente a la "SELECCIÓN DE REALIZADOR DEL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN SOLEDAD TERRERO, MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL" CÓDIGO 321200 . Y firmar todos los documentos que emanen de dicho Recurso.

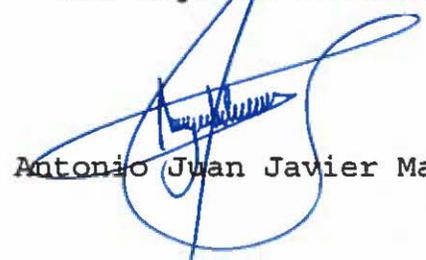
Así mismo el Consejo de Administración del FISDL delega y designa a la PRESIDENCIA del Consejo de Administración, nombrar La Comisión Especial de Alto Nivel para resolver el Recurso de Revisión interpuesto señor Luis René Quinteros Díaz, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS QUINTEROS DÍAZ, S.A. DE C.V., en contra de la RESOLUCIÓN APROBATIVA DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES No. CAD-11275/16, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA 70/2016-PRSF1JL-45-FISDL correspondiente a la "SELECCIÓN DE REALIZADOR DEL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN SOLEDAD TERRERO, MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL" CÓDIGO 321200.

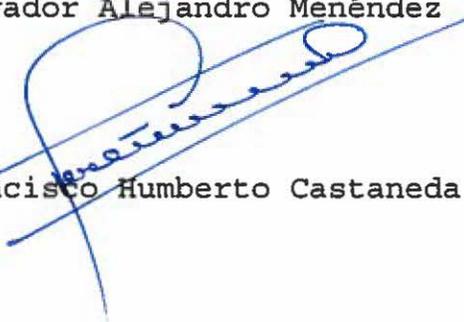
Se terminó esta sesión a las quince horas y cincuenta minutos del mismo día. Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

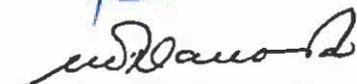

Gladis Schmidt de Serpas


Ana Dáysi Villalobos

717
Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez


Francisco Humberto Castaneda


Mauricio Arturo Vilanova

